

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 1139

Número de Repertorio: 3249

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha trece de Mayo del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de EXTINCION DE USUFRUCTO Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1139 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1314736586	VASQUEZ ZAMBRANO ARIEL IVAN	COMPRADOR
1313146084	VASQUEZ ZAMBRANO LEONARDO RAFAEL	COMPRADOR
1305407742	VASQUEZ CARREÑO DOLORES LUZ	VENDEDOR
1303528424	VASQUEZ CARREÑO REYES RAFAEL	VENDEDOR
1305407734	VASQUEZ CARREÑO DIGNA MARIANITA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
	2055902000	32794	EXTINCION DE USUFRUCTO Y COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: EXTINCION DE USUFRUCTO Y COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 13 mayo 2024

Fecha generación: martes, 14 mayo 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 5 2 0 4 6 P 1 X M K X V





Factura: 001-004-000061602



20241308005P01103

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20241308005P01103						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE ABRIL DEL 2024, (10:32)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VASQUEZ CARREÑO DIGNA MARIANITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305407734	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	VASQUEZ CARREÑO REYES RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303528424	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	VASQUEZ CARREÑO DOLORES LUZ MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305407742	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VASQUEZ ZAMBRANO LEONARDO RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313146084	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	VASQUEZ ZAMBRANO ARIEL IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1314736586	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	45000.00						

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308005P01103
---------------	-------------------



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2024	13	08	05	P01103
------	----	----	----	--------

EXTINCION DE USUFRUCTO

QUE OTORGAN

**VASQUEZ CARREÑO DIGNA MARIANITA; VASQUEZ CARREÑO REYES RAFAEL; Y, VASQUEZ CARREÑO DOLORES LUZ MARIA
CUANTÍA: INDETERMINADA**



COMPRAVENTA

QUE OTORGA

VASQUEZ CARREÑO DIGNA MARIANITA; VASQUEZ CARREÑO REYES RAFAEL; Y, VASQUEZ CARREÑO DOLORES LUZ MARIA

A FAVOR DE

VASQUEZ ZAMBRANO LEONARDO RAFAEL Y VASQUEZ

ZAMBRANO ARIEL IVAN

CUANTÍA: USD. \$45.000,00

AVALUO MUNICIPAL: USD. \$ 68.279,50

(DI 2 COPIAS)

J.B.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy treinta (30) de abril del dos mil veinticuatro (2024), ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: **UNO.-** La señora **VASQUEZ CARREÑO DIGNA MARIANITA**, de estado civil casada con Rodriguez Mendoza Adriano David, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, cuatro, cero, siete, siete tres, quinon

cuatro (130540773-4), por sus propios y personales derechos, para efectos de notificaciones **Dirección:** Sitio Guabital, Rocafuerte y de tránsito por esta ciudad de Manta, **Teléfono:** 0998804673, **Correo Electrónico:** s/c; **DOS.-** El señor **VASQUEZ CARREÑO REYES RAFAEL**, de estado civil casado con Zambrano Solorzano Maria Rubiluz, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, cinco, dos, ocho, cuatro, dos, guion cuatro (130352842-4), por sus propios y personales derechos, para efectos de notificaciones **Dirección:** Sitio Guabital, Rocafuerte y de tránsito por esta ciudad de Manta, **Teléfono:** 0998804673, **Correo Electrónico:** s/c; **TRES.-** La señora **VASQUEZ CARREÑO DOLORES LUZ MARIA**, de estado civil casado con Calderón Barcia Caciano Enrique, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, cuatro, cero, siete, siete, cuatro, guion dos (130540774-2) por sus propios y personales derechos, para efectos de notificaciones **Dirección:** Sitio Guabital, Rocafuerte y de tránsito por esta ciudad de Manta, **Teléfono:** 0998804673, **Correo Electrónico:** s/c; **CUATRO.-** El señor **VASQUEZ ZAMBRANO LEONARDO RAFAEL**, de estado civil casado con Espinales Zambrano Karen Fernanda, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, tres, uno, cuatro, seis, cero, ocho, guion cuatro (131314608-4), por sus propios y personales derechos, para efectos de notificaciones **Dirección:** Barrio La Paz, Manta, **Teléfono:** 0998804673, **Correo Electrónico:** karen15.fernan@hotmail.com; y, **CINCO.-** El señor **VASQUEZ ZAMBRANO ARIEL IVAN**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cuatro, siete, tres, seis, cinco, ocho, guion seis (131473658-6), por sus propios y personales derechos, para efectos de notificaciones **Dirección:** Barrio La Paz, Manta, **Teléfono:** 0998804673, **Correo Electrónico:** karen15.fernan@hotmail.com; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, de nacionalidad Ecuatoriana; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones a quienes de conocerlo doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifique en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documento que se agrega a esta escritura como documento habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente.-

“SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Extinción de Usufructo y Compraventa contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-**

Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura: **UNO.-** Comparecen por una parte: **a)** La señora **VASQUEZ CARREÑO DIGNA MARIANITA**, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número 130540773-4, por sus propios y personales derechos; **b)** El señor **VASQUEZ CARREÑO REYES RAFAEL**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 130352842-4, por sus propios y personales derechos; y, **c)** La señora **VASQUEZ CARREÑO DOLORES LUZ MARIA**, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número 130540774-2) por sus propios y personales derechos; a quienes en adelante y para efectos de este contrato se les llamara **“LA PARTE VENDEDORA”**; y, **DOS.-** Comparecen por otra parte: **a)** El señor **VASQUEZ ZAMBRANO LEONARDO RAFAEL**, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 131314608-4, por sus propios y

personales derechos; y, b) El señor **VASQUEZ ZAMBRANO ARIEL IVAN**, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número 131473658-6, por sus propios y personales derechos; a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamara "**LA PARTE COMPRADORA**".

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Los señores **VASQUEZ CARREÑO DIGNA MARIANITA; VASQUEZ CARREÑO REYES RAFAEL; Y, VASQUEZ CARREÑO DOLORES LUZ MARIA**, son propietarios de un bien inmueble consistente en una parte de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. **Por el frente:** La calle Quince de Abril con diez metros. **Por atrás:** Con los mismos diez metros y linderando con más terrenos que se reservan los vendedores. **Por el costado derecho:** Con más solar de los vendedores con treinta y seis metros cuarenta y cinco centímetros. **Por el costado izquierdo:** En doce metros con el señor Abelardo Mendoza Briones y en veinticuatro metros con los mismos vendedores. Teniendo un área total de **trescientos sesenta y cuatro metros cuadrado**. Bien inmueble adquirido mediante escritura de Donación con Reserva de Usufructo celebrada en la Notaria Tercera de Manta el 31 de enero del 2012 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 02 de marzo de 2012. Cuyos demás antecedentes constan detallados en la Ficha Registral Bien-Inmueble que se adjunta como habilitante. **TERCERA.- EXTINCION DE USUFRUCTO:** Los señores **VASQUEZ CARREÑO DIGNA MARIANITA; VASQUEZ CARREÑO REYES RAFAEL; Y, VASQUEZ CARREÑO DOLORES LUZ MARIA**, manifiesta que de conformidad a la partida de defunción que se adjunta a la presente en la cual consta el fallecimiento de la señora **CARREÑO MEZA BLANCA TULMIRA** (Usufructuaria) acaeció el 22 de julio del 2015 en el Cantón Rocafuerte, provincia de Manabí, razón por la cual con los antecedentes expuestos, y de conformidad con lo establecido en



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

el artículo 18, numeral 27 literal "a" de la Ley Notarial vigente, en concordancia con lo estipulado en la primera causal del artículo 820 del Código Civil Ecuatoriano, los señores **VASQUEZ CARREÑO DIGNA MARIANITA; VASQUEZ CARREÑO REYES RAFAEL; Y, VASQUEZ CARREÑO DOLORES LUZ MARIA**, tiene a bien declarar que se encuentra cumplida la condición del usufructo señalada en los antecedentes razón por la cual se halla extinguido el usufructo, por lo tanto el bien inmueble consistente en una parte de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del cantón Manta, se transforma en Cuerpo Cierto y Determinado.

CUARTA.- COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos LA PARTE VENDEDORA, los señores **VASQUEZ CARREÑO DIGNA MARIANITA; VASQUEZ CARREÑO REYES RAFAEL; Y, VASQUEZ CARREÑO DOLORES LUZ MARIA**, dan en venta real y enajenación perpetua a favor de "LA PARTE COMPRADORA", los señores **VASQUEZ ZAMBRANO LEONARDO RAFAEL Y VASQUEZ ZAMBRANO ARIEL IVAN**, el bien inmueble consistente en una parte de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del cantón Manta (actualmente avenida 114 y calle quince de abril), cuyas medidas y linderos consta detalladas en la cláusula segunda de antecedentes. **QUINTA.- TRADICION.-** Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la adquirente el, dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante los corresponde o pudiere corresponderle, sin reserva de derechos o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de Compraventa. **SEXTA.- PRECIO.-** El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de **CUARENTA Y CINCO CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. \$45.000,00)**, mismos que fueron cancelados mediante

transferencia bancaria previo a la firma del presente documento, adicionalmente las partes manifiestan que no existe afectación referente al avalúo comercial municipal del inmueble, sobre el cual se debe realizar la liquidación de impuestos, mismo que asciende a la cantidad de USD:\$ 68.279,50. Precio y forma de pago que las parte manifiestan estar de acuerdo por estar hecho a su entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. **SEPTIMA.-** La parte VENDEDORA declara que sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio. De igual manera, la parte VENDEDORA declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicio, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley. **OCTAVA.- DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.-** El (la) (los) COMPRADOR (a) (es) declara (n) bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo al (los) VENDEDOR (es) de toda responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y sospechosas. **NOVENA.- ACEPTACION.-** Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora. **DECIMA.-**
AUTORIZACION.- La parte vendedora autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtengan la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública." (Firmado) Sr. Kim Bravo Antonio, portador de la matrícula profesional número trece guion dos mil diecinueve guion trescientos nueve (13-2019-309) del Foro de Abogados.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifica en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Marianita Vásquez

f) Sra. Vásquez Carreño Digna Marianita
c.c. 130540773-4

Rafael R. Vásquez

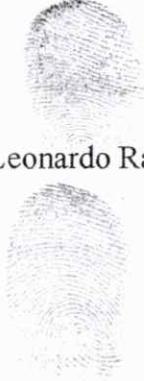
f) Sr. Vásquez Carreño Reyes Rafael
c.c. 130352842-4

Luz María Vásquez

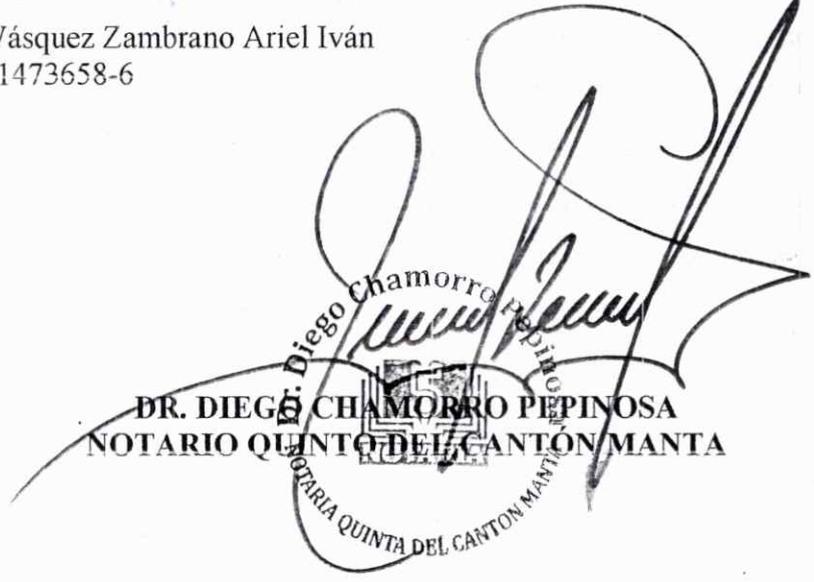
f) Sra. Vásquez Carreño Dolores Luz María
c.c. 130540774-2



f) Sr. Vásquez Zambrano Leonardo Rafael
c.c. 131314608-4



f) Sr. Vásquez Zambrano Ariel Iván
c.c. 131473658-6



DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



DR. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1314736586

Nombres del ciudadano: VASQUEZ ZAMBRANO ARIEL IVAN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE

Fecha de nacimiento: 13 DE MARZO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MECANICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: VASQUEZ CARREÑO REYES RAFAEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZAMBRANO SOLORZANO MARIA RUBILUZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE ABRIL DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE ABRIL DE 2024

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 245-013-72780



245-013-72780

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



DULA DE ENTIDAD



NUI.1314736586

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANA

VASQUEZ ZAMBRANO

ARIEL IVAN

13 MAR 1992

MANABI ROCAFUERTE

ROCAFUERTE

FIRMA DEL TITULAR

[Handwritten signature]

SEXO

HOMBRE

No. DOCUMENTO

003434042

FECHA DE VENCIMIENTO

26 ABR 2031

NACIONALIDAD

534750



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VASQUEZ CARREÑO REYES RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO SOLORZANO MARIA RUBILUZ
ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
E33334242
TIPO SANGRE O-

DONANTE
No donante



DIRECTOR GENERAL

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
PORTOVIEJO 26 ABR 2021

I<ECU0034340428<<<<<<1314736586
9203136M3104264ECU<NO<DONANTE3
VASQUEZ<ZAMBRANO<<ARIEL<IVAN<<



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024

VASQUEZ ZAMBRANO ARIEL IVAN

N° 88832045

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: ROCAFUERTE

PARROQUIA: ROCAFUERTE

ZONA: 1

JUNTA No. 0033 MASCULINO



CC N°: 1314736586



REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

CIUDADANO/A:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que altera cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LOEIP - Código de la Democracia

[Handwritten signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

[Handwritten mark]

1314736586

SECRETARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es una fotocopia del documento original que me fue prescrito y devuelto al interesado

Manta, 30 ABR. 2024
[Handwritten signature]
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
SECRETARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1313146084

Nombres del ciudadano: VASQUEZ ZAMBRANO LEONARDO RAFAEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 13 DE OCTUBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINALES ZAMBRANO KAREN FERNANDA

Fecha de Matrimonio: 6 DE DICIEMBRE DE 2016

Datos del Padre: VASQUEZ CARREÑO REYES RAFAEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZAMBRANO SOLORZANO MARIA RUBILUZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE ABRIL DE 2024

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 240-013-73051



240-013-73051

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA N° 131314608-4

CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
VASQUEZ ZAMBRANO
LEONARDO RAFAEL

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO 1988-10-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
KAREN FERNANDA
ESPINALES ZAMBRANO




MACULLENATO ESTUDIANTE

NOVA Y NOMBRES DEL ECUADOR
VASQUEZ CARREÑO REYES RAFAEL

PROLE DEL Y NOMBRES DEL ECUADOR
ZAMBRANO SOLOZANO MARIA

CIUDADANÍA
MANTA
2017-02-12
FECHA DE EXPIRACION
2027-02-12




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024

VASQUEZ ZAMBRANO
LEONARDO RAFAEL N° 81576578

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: ROCAFUERTE
PARROQUIA: ROCAFUERTE
ZONA: 1
JUNTA No. 0033 MASCULINO

1313146084



CC N°: 1313146084

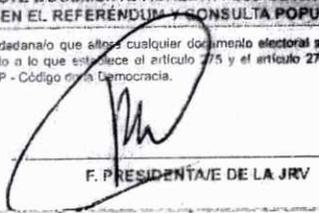
REFERÉNDUM 2024
Y CONSULTA POPULAR 2024

CIUDADANO:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO
EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que exhiba cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LOEOP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTE/E DE LA JRV



Handwritten signature

1313146084

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 30 ABR 2024

Handwritten signature of Dr. Diego Chamorro

Dr. Diego Chamorro Peplasa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305407742

Nombres del ciudadano: VASQUEZ CARREÑO DOLORES LUZ MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE

Fecha de nacimiento: 17 DE JUNIO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CALDERON BARCIA CACIANO ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: 27 DE JUNIO DE 1986

Datos del Padre: VASQUEZ BRAVO SERGIO NAPOLEON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CARREÑO MEZA RAMONA CLEOTILDE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE ENERO DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE ABRIL DE 2024

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Luz María Vasquez C



N° de certificado: 245-013-72841



245-013-72841

Mgs. Mario Cuervo Miranda
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 APELLIDOS: **VASQUEZ CARREÑO**
 NOMBRES: **DOLORES LUZ MARÍA**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 FECHA DE NACIMIENTO: **17 JUN 1969**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI ROCAFUERTE**
 FIRMA DEL TITULAR: *Luz María Vasquez*

SEXO: **MUJER**
 No. DOCUMENTO: **021504015**
 FECHA DE VENCIMIENTO: **12 ENE 2032**
 NAT/CAN: **781120**

NUI.1305407742

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **VASQUEZ BRAYO SERGIO NAPOLEON**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **CARREÑO MEZA RAMONA CLEOTILDE**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O COMPRENDE: **CALDERON BARCIA CACIANO ENRIQUE**
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **ROCAFUERTE 12 ENE 2022**

CÓDIGO DACTILAR: **E233302232**
 TIPO SANGRE: **B00**
 DONANTE: **No donante**

F. Alvarado
 DIRECTOR GENERAL

**I<ECU0215040154<<<<<1305407742
 5906174F3201129ECU<N0<DONANTE2
 VASQUEZ<CARRENO<<DOLORES<LUZ<M**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 21 DE ABRIL DE 2024

VASQUEZ CARREÑO DOLORES LUZ MARÍA
 N.º 25964473

PROVINCIA: **MANABI**
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 CANTÓN: **ROCAFUERTE**
 PARROQUIA: **ROCAFUERTE**
 ZONA: **1**
 JUNTA No. 0031 FEMENINO

CC N.º **1305407742**

REFERÉNDUM | 2024
 Y CONSULTA POPULAR | 24

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LOEOP - Código de la Democracia.

F. Alvarado
 F. PRESIDENTE/JE DE LA JRY

Luz María Vasquez

1305407742

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, **30 ABR. 2024**

Diego Chantolero
 Dr. Diego Chantolero Pepiá
 NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303528424

Nombres del ciudadano: VASQUEZ CARREÑO REYES RAFAEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE

Fecha de nacimiento: 16 DE JUNIO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO SOLORZANO MARIA RUBILUZ

Fecha de Matrimonio: 3 DE JULIO DE 1987

Datos del Padre: VASQUEZ BRAVO SERGIO NAPOLEON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CARREÑO MEZA RAMONA CLEOTILDE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE ABRIL DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE ABRIL DE 2024

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Rafael R. Vasquez
ff



N° de certificado: 245-013-72916



245-013-72916

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305407734

Nombres del ciudadano: VASQUEZ CARREÑO DIGNA MARIANITA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/ROCAFUENTE/ROCAFUENTE

Fecha de nacimiento: 14 DE SEPTIEMBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RODRIGUEZ MENDOZA ADRIANO DAVID

Fecha de Matrimonio: 23 DE MAYO DE 1991

Datos del Padre: VASQUEZ BRAVO SERGIO NAPOLEON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CARREÑO MEZA RAMONA CLEOTILDE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE DICIEMBRE DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE ABRIL DE 2024

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 242-013-72989



242-013-72989

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 APELLIDOS: VASQUEZ CARREÑO
 NOMBRES: DIGNA MARIANITA
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 FECHA DE NACIMIENTO: 14 SEP 1966
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI ROCAFUERTE
 FIRMA DEL TITULAR: *Digna Marianita Vasquez*

SEXO: MUJER
 No. DOCUMENTO: 019420031
 FECHA DE VENCIMIENTO: 15 DIC 2031
 NATACAN: 213180

NUI.1305407734

APellidos y Nombres del Padre: VASQUEZ BRAVO SERGIO NAPOLEON
 Apellidos y Nombres de la Madre: CARREÑO MEZA RAMONA CLEOTILDE
 Estado Civil: CASADO
 Apellidos y Nombres del Conyuge o Conyugente: RODRIGUEZ MENDOZA ADRIANO DAVID
 Lugar y Fecha de Emisión: ROCAFUERTE 15 DIC 2021

Código Dactilar: E333V3122
 Tipo Sangre: N/R
 Donante: No donante

F. Alvarez
 DIRECTOR GENERAL

I<ECU0194200316<<<<<1305407734
 6609140F3112157ECU<NO<DONANTE1
 VASQUEZ<CARRENO<<DIGNA<MARIANI

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 21 DE ABRIL DE 2024

VASQUEZ CARREÑO DIGNA MARIANITA N° 55313620

PROVINCIA: MANABI
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 CANTÓN: ROCAFUERTE
 PARROQUIA: ROCAFUERTE
 ZONA: 1
 JUNTA No. 0031 FEMENINO

CC N: 1305407734

REFERÉNDUM 2024
 Y CONSULTA POPULAR 2024

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LOEOP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

D. Monicito Vasquez
 1305407734

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 21 ABR. 2024

Diego Chamorro

Dr. Diego Chamorro Papinosa

N° 042024-116287

Manta, lunes 29 abril 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-05-59-02-000 perteneciente a VASQUEZ CARREÑO DIGNA MARIANITA con C.C. 1305407734 Y VASQUEZ CARREÑO REYES RAFAEL con C.C. 1303528424 Y VASQUEZ CARREÑO DOLORES LUZ MARIA con C.C. 1305407742 ubicada en AVENIDA 114LA CALLE QUINCE DE ABRIL BARRIO CRISTO REY PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$68,279.50 SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE DÓLARES 50/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$68,279.50 SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE DÓLARES 50/100. NO SE GENERAN VALORES DE UTILIDADES YA QUE EL AVALUO ANTERIOR ES MAYOR AL ACTUAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



11173015FUZRUK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2024/236770
DE ALCABALAS**

Fecha: 26/04/2024

Por: 887.63

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 26/04/2024

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

VE-651157

Tradente-Vendedor: VASQUEZ CARRENO DIGNA MARIANITA

Identificación: 1305407734

Teléfono: NA

Correo:



Adquiriente-Comprador: VASQUEZ ZAMBRANO LEONARDO RAFAEL

Identificación: 1313146084

Teléfono: -

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 02/03/2012

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
2-05-59-02-000	68,279.50	364.00	AVENIDA114LACALLEQUINCEDEABRIL	68,279.50

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	682.79	0.00	0.00	682.79
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	204.84	0.00	0.00	204.84
Total=>		887.63	0.00	0.00	887.63

Saldo a Pagar

N° 042024-115216

Manta, martes 09 abril 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **VASQUEZ CARREÑO REYES RAFAEL** con cédula de ciudadanía No. **1303528424**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



ALCALDÍA DEL CAMBIO

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 09 mayo 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1116228TSY9VUC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

32794

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24012153
Certifico hasta el día 2024-04-09:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: lunes, 16 enero 2012
Información Municipal:
Dirección del Bien: TARQUI

Tipo de Predio:
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del canton Manta , que tiene los siguientes medidas y linderos .

Por el frente : La calle Quince de Abril con diez metros.

Por atras : Con los mismos diez metros y linderando con mas terrenos que se reservan los vendedores.

Por el costado derecho : Con mas solar de los vendedores con treinta y seis metros cuarenta y cinco centímetros.

Por el costado izquierdo : En doce metros con el señor Abelardo Mendoza Briones y en veinticuatro metros con los mismos vendedores.

Teniendo un area total de trescientos sesenta y cuatro metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITOTIENE RESERVA DE USUFRUCTO.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	10 lunes, 24 marzo 1958	9	10
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	597 viernes, 21 mayo 1982	900	902
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	597 viernes, 21 mayo 1982	900	902
COMPRA VENTA	DONACIÓN CON RESERVA DE USO Y HABITACIÓN	610 viernes, 02 marzo 2012	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 24 marzo 1958

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 marzo 1958

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un terreno ubicado en las afueras de la Parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SALAZAR SION JOSE EMILIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CAMARGO VARELA ALFREDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	HIDALGO CARMEN	CASADO(A)	MANTA



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 21 mayo 1982

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 mayo 1982

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

terreno con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE la calle quince de abril con diez metros, POR ATRAS , con los mismo diez metros y linderando con más terrenos que se reservan los vendedores, con treinta y seis metros cuarenta y cinco centímetros, y , POR EL COSTADO IZQUIERDO en donde con el señor Abelardo Mendoza Briones, y en veinticuatro metros con los mismos vendedores, teniendo un área total de; TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MACIAS BRAVO RAMON VITERBO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CARREÑO MEZA BLANCA TULMIRA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SALAZAR SION JOSE EMILIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MONGOLD ESPINOZA ALICIA	CASADO(A)	MANTA



Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 21 mayo 1982

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 mayo 1982

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

terreno con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE la calle quince de abril con diez metros, POR ATRAS , con los mismo diez metros y linderando con más terrenos que se reservan los vendedores, con treinta y seis metros cuarenta y cinco centímetros, y , POR EL COSTADO IZQUIERDO en donde con el señor Abelardo Mendoza Briones, y en veinticuatro metros con los mismos vendedores, teniendo un área total de; TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MACIAS BRAVO RAMON VITERBO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CARREÑO MEZA BLANCA TULMIRA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SALAZAR SION JOSE EMILIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MONGOLD ESPINOZA ALICIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] DONACIÓN CON RESERVA DE USO Y HABITACIÓN

Inscrito el: viernes, 02 marzo 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 enero 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

LA PRESENTE DONACION ES CON RESERVA DE USUFRUCTO.....LA DONANTE CUANDO ADQUIRIO LO HIZO EN ESTADO CIVIL DE CASADA.....ESTA COMPARECIENDO EN ESTADO CIVIL DE VIUDA.....NO ADJUNTA INSCRIPCION DE DEFUNCION.....SOLO PAGOS DEL S.R.I.....ORDEN DE LOS ABOGADOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	MACIAS BRAVO RAMON VITERBO	NO DEFINIDO	MANTA
DONANTE	CARREÑO MEZA BLANCA TULMIRA	VIUDO(A)	MANTA
DONATARIO	VASQUEZ CARREÑO DOLORES LUZ	CASADO(A)	MANTA



DONATARIO	VASQUEZ CARREÑO DIGNA MARIANITA	CASADO(A)	MANTA
DONATARIO	VASQUEZ CARREÑO REYES RAFAEL	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-04-09

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : VASQUEZ CARREÑO REYES RAFAEL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24012153 certifico hasta el día 2024-04-09, la Ficha Registral Número: 32794.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 4 4 5 9 0 L Q 9 N N Q U



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 042024-115687

N° ELECTRÓNICO : 233542

Fecha: 2024-04-16

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-05-59-02-000

Ubicado en: AVENIDA 114 LA CALLE QUINCE DE ABRIL



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 364 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1305407734	VASQUEZ CARREÑO-DIGNA MARIANITA
1303528424	VASQUEZ CARREÑO-REYES RAFAEL
1305407742	VASQUEZ CARREÑO-DOLORES LUZ MARIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 49,140.00

CONSTRUCCIÓN: 19,139.50

AVALÚO TOTAL: 68,279.50

SON: SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE DÓLARES 50/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 - 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1116700I7S0AVY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-04-17 11:58:43



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000191606

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
VASQUEZ CARREÑO DIGNA MARIANITA	13xxxxxxx4	000002022	566075

Certificado de Solvencia

Expedición	Expiración
2024-04-26	2024-05-26

Descripción		Detalles			
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
04-2024/05-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Total a Pagar	\$3.00
Valor Pagado	\$3.00
Saldo	\$0.00

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-04-26 15:08:40 con forma(s) de pago: EFECTIVO (Válido por 30 días)



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

USD. 3.00

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-465-000006-25** en **ECUADOR**, provincia de **MANABI**, cantón **ROCAFUERTE**, parroquia **ROCAFUERTE**, y con fecha **22 DE JULIO DE 2015**, está inscrito el registro de defunción de:



NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: BLANCA TULMIRA CARREÑO MEZA.
NACIONALIDAD: ECUATORIANA, SEXO: FEMENINO, ESTADO CIVIL: VIUDO, EDAD: 89 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia del MANABI, cantón ROCAFUERTE, parroquia ROCAFUERTE, 22 DE JULIO DE 2015.

CAUSA DE LA MUERTE: FALLA CÁRDIORESPIRATORIA, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: DR. DAVID SALTOS FERNANDEZ.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: GREGORIO CARREÑO.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: RAMONA MEZA.

Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: REYES RAFAEL VASQUEZ CARREÑO, cédula/pasaporte No. 1303528424, nacionalidad ECUATORIANA.

Econ. Geovanny Zambrano Dueñas
TEC. REG. CIVIL Y CEDULACIÓN
Registro Civil - Rocafuerte

firma del delegado

GEOVANNY JAVIER ZAMBRANO DUEÑAS

CERTIFICADOS:

- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- UNIÓN DE HECHO
- DEFUNCIÓN
- PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:

- NACIMIENTO
- MATRIMONIO

- RESOLUCIONES
- DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
- RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ACTA DE REC. DE UN HIJO

OPORTUNO



- CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- Impreso por: **GZAMBRANO, ROCAFUERTE, 22 DE JULIO DE 2015**
- DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

Lugar y Fecha de Defunción:
ROCAFUERTE, 22 DE JULIO DE 2015

0202391



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

BanEcuador B.P.
26/04/2024 04:01:38 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-Gobierno Provincial de Manabí
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIAL: 1566508040
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) DP: emcha



INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 5 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo
Efectivo: 1.00
Comision/Efectivo: 0.51
IVA: 0.08
TOTAL: 1.59
SUJETO A CUERTEFICACION

BanEcuador
26 ABR 2024
CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001
NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARRO
QUIA TARQUI, CANTÓN

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-501-000010592
Fecha: 26/04/2024 04:01:57 p.m.

No. Autorización:
2604202401176818352000121315010000105922024160116

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEV
A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTÓN

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.08
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **EXTINCIÓN DE USUFRUCTO** que otorgan **VASQUEZ CARREÑO DIGNA MARIANITA; VASQUEZ CARREÑO REYES RAFAEL; Y, VASQUEZ CARREÑO DOLORES LUZ MARIA;** y, **COMPRAVENTA** que otorga **VASQUEZ CARREÑO DIGNA MARIANITA; VASQUEZ CARREÑO REYES RAFAEL; Y, VASQUEZ CARREÑO DOLORES LUZ MARIA** a favor de **VASQUEZ ZAMBRANO LEONARDO RAFAEL Y VASQUEZ ZAMBRANO ARIEL IVAN.**- Firmada y sellada en Manta, al treinta (30) de abril del dos mil veinticuatro.-


DR. DIEGO CHAMORRO PEPIÑOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA